CUENTA DE COBRO N°3

CONTRATO N.º CD-57-2024-3314

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

MARIA MERCEDES IMITOLA NARVAEZ. IDENTIFICADA CON CC No. 1.143.252.503 DE BARRANQUILLA, LA SUMA DE **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.200.000)** POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO **N.º CD-57-2024-3314**.

A UN SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE A 31 DE JULIO DEL 2024.

Favor consignar en la cuenta de ahorro **Nº 170-67359-4 del Banco de Bogotá**.

Atentamente:

MARIA MERCEDES IMITOLA NARVAEZ
CC No 1.143.252.503 de Barranquilla